



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:				TRÁMIT E:	SERVICIO	X
EXHUMACIÓN						
DESCRIPCIÓN:						
EXTRAER DE LA TUMBA LOS RESTOS ÁRIDOS DE LO QUE FUE UN CUERPO SIN VIDA						
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULO 54 DEL BANDO MUNICIPAL DE TECÁMAC ARTÍCULO 115, FRACCIÓN III INCISO E) DE LA LEY DE CONSTRUCCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ARTÍCULO 2384 DEL CÓDIGO REGLAMENTARIO MUNICIPAL DE TECÁMAC ARTÍCULO 2385 DEL CÓDIGO REGLAMENTARIO MUNICIPAL DE TECÁMAC				
DOCUMENTO A OBTENER:		OFICIO DE NO INCONVENIENTE			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	24 HORAS
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	S I	N O X	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			CUANDO ALGÚN FAMILAR REQUIERA EXTRAER RESTOS ÁRIDOS PARA TRASLADARLOS A OTRO PANTEÓN O PARA UN SERVICIO DE CREMACIÓN O CUANDO UNA INVESTIGACIÓN DEL MINISTERIO O FISCALIA LO SOLICITEN.			
REQUISITOS:			ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS						
1. CERTIFICADO O ACTA DE DEFUNCIÓN			SÍ	1	ARTÍCULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	
2. IDENTIFICACIÓN DEL FAMILAR RESPONSABLE DEL TRÁMITE			SÍ	1	ARTÍCULO 2385 DEL CÓDIGO REGLAMENTARIO MUNICIPAL DE TECÁMAC	
3. PERMISO DE TRASLADO DONDE SE DEPOSITARÁN LOS RESTOS			SÍ	1		
4. PERMISO DE SALUBRIDAD			SÍ	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
N/A			N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
1. CERTIFICADO O ACTA DE DEFUNCIÓN			SÍ	1	ARTÍCULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	
2. IDENTIFICACIÓN DEL FAMILAR RESPONSABLE DEL TRÁMITE			SÍ	1	ARTÍCULO 2385 DEL CÓDIGO REGLAMENTARIO MUNICIPAL DE TECÁMAC	
3. PERMISO DE TRASLADO DONDE SE DEPOSITARÁN LOS RESTOS			SÍ	1		
4. PERMISO DE SALUBRIDAD			SÍ	1		



	SÍ	I	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	20 MINUTOS	TIEMPO DE RESPUESTA:	24 HORAS
COSTO:	\$2500 (DOS MIL QUINIENTOS PESOS) SIN COSTO PARA LAS INVESTIGACIONES MINISTERIALES Y DE LA FISCALÍA	FUNDAMENTO JURÍDICO ARTÍCULO 2385 DEL CÓDIGO REGLAMENTARIO MUNICIPAL DE TECÁMAC	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO SÍ	TARJETA DE CRÉDITO NO	TARJETA DE DÉBITO NO EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	DEPARTAMENTO DE FUNERARIA Y PANTEONES		
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	NO SE ORTORGA EL SERVICIO SI LOS DOCUMENTOS SOLITADOS NO SE PRESENTAN CORRECTAMENTE O SI HAN PASADO MÁS DE SIETE AÑOS DE QUE EL CUERPO FUE SEPULTADO		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
SISTEMA MUNICIPAL DIF TECÁMAC				COORDINACIÓN DE FUNERARIA MUNICIPAL Y PANTEONES			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		DRA. ALONDRA PARRA FLORES					
DOMICILIO:	CALL E:	MANDARINAS ESQUINA CON NARANJOS			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	FRACCIONAMIENTO OJO DE AGUA			MUNICIPIO:	TECÁMAC DE FELIPE VILLANUEVA		
C.P.:	55770	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 Y SÁBADOS DE 9:00 A 13:00				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	59 38 82 60		N/A	NA	diftecamacdireccion@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	COORDINACIÓN DE FUNERARIA MUNICIPAL						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	RUBEN CHAVEZ VIDAL						
DOMICILIO:	CALL E:	AV. DEL PANTEÓN SIN NÚMERO			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	SAN JERÓNIMO XONACAHUACAN			MUNICIPIO:	TECÁMAC DE FELIPE VILLANUEVA		
C.P.:	55745	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LAS 24 HORAS DEL DÍA DE LUNES A DOMINGO				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	30 37 43 61		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE I:	¿SE PUEDEN EXTRAER LOS RESTOS ANTES DE LOS 7 AÑOS DE SEPULTURA?						
RESPUESTA:	NO, AL MENOS QUE SEA UNA INVESTIGACIÓN MINISTERIAL O DE LA FISCALÍA						



PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿SE PIERDEN LOS DERECHOS SOBRE LA FOSA AL SACAR LOS RESTOS?
RESPUESTA:	AL EXHUMAR LA FOSA PASA A SER PROPIEDAD DEL PANTEÓN MUNICIPAL
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿USTEDEN HACEN LOS TRASLADOS?
RESPUESTA:	SÍ, PERO ESE ES OTRO SERVICIO
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
NO APLICA	

 ELABORÓ:  DIRECCIÓN SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA CIUDAD SEGURA Y PRÓSPERA 2019 - 2021 RUBÉN CHAVES VIDAL COORDINADOR DE FUNERARIA MUNICIPAL Y PANTEONES	VISTO BUENO:   DIRECCIÓN DRA. ALONDRA PARRA FLORES DIRECTORA GENERAL DEL GMDIF CIUDAD SEGURA Y PRÓSPERA 2019 - 2021	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 14/02/2020
--	---	---

DIRECCIÓN